

Instructivo VPN usuario final y sitio a sitio

2025

Unidad de Tecnologías de la Información

Unidad de Tecnologías de la Información	Clasificación	Código:	GA-UTI-002-005.002	
		Versión:	1	
		Vigencia:	Enero 2025	
	Instructivo VPN usuario final y sitio a sitio			
Fondo Solidario para la Salud				



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Instructivo VPN usuario final y sitio a sitio

San Salvador, Enero 2025

Unidad de Tecnologías de la Información	Clasificación	Código:	GA-UTI-002-005.002	
		Versión:	1	
		Vigencia:	Enero 2025	
	Instructivo VPN usuario final y sitio a sitio			
Fondo Solidario para la Salud				

Contenido

Instructivo VPN usuario final y sitio a sitio	4
Control de Cambios.....	7

Unidad de Tecnologías de la Información	Clasificación	Código:	GA-UTI-002-005.002	
		Versión:	1	
		Vigencia:	Enero 2025	
	Instructivo VPN usuario final y sitio a sitio			
Fondo Solidario para la Salud				

Instructivo VPN usuario final y sitio a sitio

Objetivo

Establecer las directrices y controles necesarios para asegurar el acceso remoto de usuarios a los sistemas y recursos de la institución, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Establecer las directrices y controles necesarios para configurar y gestionar las conexiones VPN de sitio a sitio, garantizando la seguridad, integridad y disponibilidad de la información transmitida entre las distintas ubicaciones de la institución, y cumpliendo con las políticas de seguridad y normativas aplicables.

Alcance

Este instructivo aplica a todos los dispositivos conectados a la red corporativa, incluyendo servidores, estaciones de trabajo, dispositivos móviles y otros equipos de red.

Referencias Normativas

Normas técnicas de control interno

Siglas y abreviaturas

VPN (Red Privada Virtual, por sus siglas en inglés): Es una tecnología que permite establecer una conexión segura y cifrada a través de una red pública, como Internet, como si fuera una red privada. Esto permite a los usuarios enviar y recibir datos de manera segura y confidencial, protegiendo la información contra interceptaciones y accesos no autorizados.

Responsable

Coordinador/a de Seguridad informática y administración de servidores

Indicaciones para el permiso de acceso remoto – Usuario VPN:

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
Coordinador/a de Seguridad informática y	1	Crear el usuario	Se crea usuario para acceso remoto	

Unidad de Tecnologías de la Información	Clasificación	Código:	GA-UTI-002-005.002	
		Versión:	1	
		Vigencia:	Enero 2025	
	Instructivo VPN usuario final y sitio a sitio			
Fondo Solidario para la Salud				

administración de servidores				
Coordinador/a de Seguridad informática y administración de servidores	2	Analizar alcance de acceso remoto solicitado por usuario.	Se analiza a que recursos informáticos requiere el acceso el usuario.	
Coordinador/a de Seguridad informática y administración de servidores	3	Configurar recursos informáticos.	Se crean grupos de recursos informáticos que estarán a disposición, IPs, puertos, etc.	
Coordinador/a de Seguridad informática y administración de servidores	4	Asignar recursos configurados.	Se asocian los recursos configurados a usuario creado para uso de VPN	
Coordinador/a de Seguridad informática y administración de servidores	5	Generar credenciales de usuario.	Se generan las credenciales del usuario para su descarga	Archivo de configuración de VPN facilitado a usuario
Coordinador/a de Seguridad informática y administración de servidores	6	Analizar complejidad para apoyo con otra sección.	Se analiza si se necesita apoyo a usuario final para configurar motor de conexión VPN.	
Coordinador/a de Seguridad informática y administración de servidores	7	Pruebas de conexión	Se realizar pruebas de funcionamiento de VPN con usuario.	

Unidad de Tecnologías de la Información	Clasificación	Código:	GA-UTI-002-005.002	
		Versión:	1	
		Vigencia:	Enero 2025	
	Instructivo VPN usuario final y sitio a sitio			
Fondo Solidario para la Salud				

Indicaciones para el permiso de acceso remoto – Sitio a Sitio VPN:

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
Coordinador/a de Seguridad informática y administración de servidores	1	Coordinar con institución remota	Se realiza la coordinación con institución remota.	
Coordinador/a de Seguridad informática y administración de servidores	2	Seleccionar tecnología de interconexión.	Se determina con institución remota la tecnología de conexión a utilizar, IP públicas, Tipo de autenticación, recursos informáticos a conectar, etc.	
Coordinador/a de Seguridad informática y administración de servidores	3	Configurar VPN sitio a sitio.	Se realiza la configuración de VPN sitio a sitio con la información compartida con la institución remota.	
Coordinador/a de Seguridad informática y administración de servidores	4	Configurar recursos informáticos.	Se crean grupos de recursos informáticos que estarán a disposición, IPs, puertos, etc.	
Coordinador/a de Seguridad informática y administración de servidores	5	Asignar recursos configurados.	Se asocian los recursos configurados a configuración sitio a sitio VPN	
Coordinador/a de Seguridad informática y	6	Generar credenciales de configuración.	Se generan las credenciales y se comparten con	Archivo de configuración

Unidad de Tecnologías de la Información	Clasificación	Código:	GA-UTI-002-005.002	
		Versión:	1	
		Vigencia:	Enero 2025	
	Instructivo VPN usuario final y sitio a sitio			
Fondo Solidario para la Salud				

administración de servidores			institución remota a interconectar.	de Sitio a Sitio VPN.
Coordinador/a de Seguridad informática y administración de servidores	7	Realizar pruebas de conexión	Se realizar pruebas de funcionamiento de VPN con usuario.	

Control de Cambios

Versión	Fecha de modificación	Responsable	Tipo de modificación